



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Diciembre de 2019

NÚM. 100

CONTENIDO

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EJERCICIO FISCAL 2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 28

En la Localidad de Cherán, Michoacán, en las oficinas que ocupa el Concejo Mayor de Gobierno, sitas en el Portal Hidalgo número 3, del barrio primero; siendo las 11:30 horas del día 21 de noviembre de 2019, con fundamento en las disposiciones establecidas en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, atendiendo a la convocatoria de sesión extraordinaria emitida a las 10.30 hrs. del mismo día, se encuentran reunidos los integrantes del Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán **K'eri janhaskaticha**, para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- . . .
SEGUNDO.- . . .

TERCERO.- Análisis, y en su caso aprobación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos del periodo de enero a septiembre de 2019.

CUARTO.- . . .

TERCERO.- Análisis, y en su caso Aprobación, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2019, siendo de la siguiente forma:

Se informa que se recabaron las Modificaciones a la Plantilla de Personal, especificando altas y bajas de estos, así como las modificaciones al Tabulador de Sueldos anterior y

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx